

Institución: Secretaría de Educación
Unidad Ejecutora: Unidad de Planeamiento y Evaluación de Gestión (UPEG)
Dirección: 1era. Cl. entre 2da., 3era. y 4ta. Av., Comayagueña, M. D. C.
Fecha: 19 de Octubre del 2015

R.T.N.: 08019002276909
Telefono: 2222-1225/2238-8013

ORDEN DE COMPRA

No. 569-15

Proveedor: EVOLUTION CARS **Dirección:** Anillo Periferico, Aldea las Casitas, Frente a la Toyota

R.T.N.: 08019005003890 **Contacto:** Victor / 22134357

Sírvese entregar los bienes / Servicios descritos a continuación, los cuales están de conformidad a su cotización presentada.

Año	Poder	Codigo	Fuente Financ.	Proyecto	Clasificación				Gasto Corriente	X
					Programa	Sub Programa	Act.	UE	Gasto de Capital	
2015	4	50	11	0000	01	00	003	03	Gasto por Deuda Pública	

Codigo de obj.	Partida No.	Cantidad	Unidad	DESCRIPCION	Precios Por Unidad	Valores En Lempiras	
						Parciales Según Objeto	Totales
23200				Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte			5,280.00
	1	8	C/U	Cuartos de Aceite 15w40 CI4-PLUS	170.00	1,360.00	
	2	1	C/U	Filtro para Aceite	280.00	280.00	
	3	1	C/U	Juego de Fricciones	2,100.00	2,100.00	
	4	2	C/U	Rectificado de Discos Frontales	300.00	600.00	
		2	C/U	Filtro para Combustible	260.00	520.00	
		1	C/U	Filtro para Aire	420.00	420.00	
				Ultima Linea			

Seis Mil Setenta y Dos lempiras Exactos.

Sub Total	5,280.00
Menos Compras Excentas	0.00
Compras Gravadas	5,280.00
Más 15% Impto.	792.00
Total	6,072.00


Nota: Reparación y Mantanimiento para el Vehiculo Nissan Navara Placa N-1029 pertenece al Pool de la Secretaria de Educacion.

Observaciones:

- 1.- Para el tramite de pago deberá presentarse la siguiente documentación:
 - a.- Recibo a nombre de la Tesorería General de la Republica
 - b.- Factura a nombre de la Secretaría de Educación
 - c.- Copia de acta de entrega de los bienes / servicios descritos en la orden de compra.
- 2.- Tiempo de entrega de los bienes / servicios: cinco (5) días despues de la fecha de entrega de la orden de compra y copia del FOI (Precompromiso) aprobado.

Elaborado por:


Mario A. Palacios
Oficial de Preintervención II


Lic. Luis Eduardo Agurcia
Sub. Dirección General de Proveeduría